Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E** **APOYO – GESTION DE CONTRATACIÓN** **FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	**CÓDIGO: AP-IA-FT-077** **VERSIÓN: 2** **FECHA: 2025-06-09**

CELEBRADO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E Y

ANDREA VIVIANA LUGO CIFUENTES

CON CC: Nº	1,136,883,321
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN INGENIERIA QUIMICA ESPECIALIZADO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.	PS 3806 2025	**FECHA INICIO CONTRATO**	01/01/2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 35,059,728	**No. HORAS EJECUTADAS**	184
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO ADICIONES:	$ 54,321,293	**VALOR DE HONORARIOS PERÍODO A CERTIFICAR:**	$ 6,032,072
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO PRORROGAS	8 MESES 29 DIAS		
UNIDAD FUNCIONAL EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:	GSP PSPIC - VSA 6PM CENTRO DE SALUD PRIMERA DE MAYO		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	LIDA ESPERANZA MONTENEGRO PARRA PROFESIONAL ESPECIALIZADO ÁREA DE LA SALUD CÓDIGO 242 GRADO 30		

ITEM	II. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO, DE ACUERDO CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO (Deben ser coherentes con las actividades específicas realizadas durante el mes)
1	1. OBLIGACIÓN: Prestar sus servicios con calidad y oportunidad, para el desarrollo de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital según convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Desarrollo de actividades como líder operativo de la línea de Seguridad Química de Vigilancia de la Salud Ambiental 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Productos realizados como líder operativo de acuerdo al lineamiento correspondiente en medio físico y/o magnético
2	1. OBLIGACIÓN: Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Realización cronograma de actividades del mes respectivo. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Cronograma de actividades en medio físico o magnético
3	1. OBLIGACIÓN: Apoyar la prestación de servicios en el Plan de Intervenciones Colectivas, presentando la información y/o soportes que se solicite conforme a los anexos y lineamientos técnicos del convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Desarrollo de actividades como líder operativo de la línea de Seguridad Química de Vigilancia de la Salud Ambiental 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Productos realizados como líder operativo de acuerdo al lineamiento correspondiente en medio físico y/o magnético
4	1. OBLIGACIÓN: Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de calidad y aquellas definidas dentro de los planes de mejoramiento de los diferentes estándares de habilitación y acreditación de servicios de salud 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Realizacion de actividades inherentes al objeto del contrato como líder operativo para el mejoramiento continuo de calidad definidas dentro de los planes de mejoramiento. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Planes de mejoramiento documentados e implementados, de conformidad con los hallazgos evidenciados en las acciones de seguimiento y evaluación de los equipos operativos.
5	1. OBLIGACIÓN: Cumplir con la meta, actividades y/o productos programados y asignados con la calidad de datos (integridad, oportunidad, consistencias, exactitud) desde su perfil profesional y conforme a los anexos y lineamientos técnicos que hagan parte de la relación contractual entre el FDS y la Subred 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Desarrollo de la meta, actividades y productos como líder operativo de la línea de Seguridad Química de Vigilancia de la Salud Ambiental 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Productos realizados como líder operativo de acuerdo al lineamiento correspondiente en medio físico y/o magnético
6	1. OBLIGACIÓN: Realizar apropiación conceptual desde su perfil con los anexos y lineamientos técnicos del convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Desarrollo de actividades como líder operativo de la línea de Seguridad Química de Vigilancia de la Salud Ambiental 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Productos realizados como líder operativo de acuerdo al lineamiento correspondiente en medio físico y magnético

7	1. OBLIGACIÓN: Desarrollar procesos de asistencia técnica desde los diferentes procesos del Plan de Intervenciones Colectivas conforme a su saber disciplinar y profesional, en función de los requerimientos de los entornos y procesos transversales 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Desarrollo de asistencias técnicas 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Soporte de asistencias técnicas en medio físico y/o magnético
8	1. OBLIGACIÓN: Diligenciar el 100% de la información en los tableros de control, indicadores y matrices que se generen y se soliciten en el proceso asignado 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Desarrollo de actividades como líder operativo de la línea de Seguridad Química de Vigilancia de la Salud Ambiental 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Productos realizados como líder operativo de acuerdo al lineamiento correspondiente en medio físico y/o magnético
9	1. OBLIGACIÓN: Establecer los puntos de control para la planeación, implementación y seguimiento al plan de trabajo del equipo de la línea de intervención en el marco de los lineamientos definidos para la vigilancia de la salud ambiental, Gestión de la Salud Pública GSP y el Plan de Salud pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Puntos de control para la planeación, implementación y seguimiento al plan de trabajo del equipo de la línea de Seguridad Química en el marco de los lineamientos definido 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Soportes de los puntos de control en medio físico y/o magnético
10	1. OBLIGACIÓN: Orientar técnica y operativamente las actividades que adelante el equipo de la línea de intervención, subsistema, proyecto y/o estrategia del proceso transversal o entorno asignado, de acuerdo a su perfil profesional para el cumplimiento de los productos, actividades y/o metas establecidos en los lineamientos técnicos del convenio Interadministrativo PSPIC 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Orientación técnica y operativa de las actividades del equipo de la línea de Seguridad Química de Vigilancia de la Salud Ambiental 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Soporte de la orientación técnica y operativa al equipo en medio físico y/o magnético
11	1. OBLIGACIÓN: Notificar los eventos de interés en salud pública detectados en cada una de sus intervenciones 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: No hubo para el periodo 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): No hubo para el periodo
12	1. OBLIGACIÓN: Organizar el archivo de la documentación generada de acuerdo a la normatividad y tabla de retención documental. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Actividad de archivo de los soportes generados mensualmente en la línea de Seguridad Química de Vigilancia de la Salud Ambiental 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Documentos archivados de acuerdo acuerdo a la normatividad y tabla de retención documental; en medio físico y/o magnético
13	1. OBLIGACIÓN: Dar cumplimiento a las actividades de los procesos TRANSVERSALES del PSPIC, de acuerdo a su competencia: CANALIZACIONES, PAI, Educación para la Salud Publica, GESI, ACCVSyE, Notificación de EISP y Participación Social 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: No hubo para el periodo 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): No hubo para el periodo
14	1. OBLIGACIÓN: El contratista se obliga a que las glosas que se generen por incumplimiento de las obligaciones contractuales y de acuerdo a los hallazgos que identifique el equipo de seguimiento y/o interventoría del FFDS_SDS al Convenio Interadministrativo PSPIC (conforme al anexo de CRITERIOS DE GLOSA), serán causal de inicio de apertura de procedimiento administrativo sancionatorio de incumplimiento contractual. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Durante el mes no se recibio visita por parde de la SDS_FFD para realizar el proceso de auditoria del componenete de VSA sin embargo fue realizado el proceso de auditoria de la linea de intervención garantizando asi la calidad y oportunidad de los soportes de las actividades ejecutadas, pendiente seguimiento auditoria 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Durante el mes no se recibio visita por parde de la SDS_FFD para realizar el proceso de auditoria del componenete de VSA sin embargo fue realizado el proceso de auditoria de la linea de intervención garantizando asi la calidad y oportunidad de los soportes de las actividades ejecutadas, pendiente seguimiento auditoria
15	1. OBLIGACIÓN: Realizar las demás obligaciones que se relacionen con el objeto del contrato y que sean requeridas por la supervisión. Contenidas en el formato de necesidad de personal que hace parte integral del presente contrato 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Desarrollo de actividades como líder operativo de la línea de intervención de Seguridad Química de Vigilancia de la Salud Ambiental 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Productos realizados como líder operativo de acuerdo al lineamiento correspondiente en medio físico y/o magnético

III. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

SE VERIFICA QUE HA CUMPLIDO CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS DURANTE EL MES O PERIODO LABORADO Y SE APRUEBA PARA EL PAGO RESPECTIVO.

ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO
1	¿El contrato se encuentra debidamente legalizado?	X	
2	¿El contratista autorizó que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato le sean descontados del valor a cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades?	X	

3	¿Que el contratista presentó satisfactoriamente las obligaciones contractuales, los cuales pueden ser verificados en el informe anexo y en el SECOP?	X	
4	¿Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002?	X	
5	¿Que adjunto evidencia del cargue en el aplicativo secop de la cuenta correspondiente al mes objeto de cobro?	X	

Teniendo en cuenta lo anterior y conforme a la **clausula "Forma de Pago, CERTIFICO** el cumplimiento de las obligaciones pactadas con el contratista, para el pago correspondiente al periodo del 01/09/2025 al 30/09/2025

IV. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

No. DE PLANILLA:	9490618272	**OPERADOR:**	APORTES EN LINEA

CONCEPTO DEL PAGO	**ENTIDAD**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR PAGADO**
SALUD:	SANITAS	10/09/2025	$ 301,700
PENSIÓN:	COLPENSIONES	10/09/2025	$ 386,100
RIESGOS LABORALES:	SURA	10/09/2025	$ 58,800
OTRO			
TOTAL PAGADO			**$ 746,600**

V. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

1.- Que desarrollé las actividades descritas en el informe anexo, dentro del período de cobro.
2.- Que realicé el pago de la Seguridad Social donde el IBC se calculó sobre el 40% de los ingresos cancelados del mes anterior pago del cual anexo copia simple, sin que en ningun caso el IBC sea menor a 1 SMMLV (de ser el primer pago adjunto certificaciones de afiliación a EPS, ARL, Pensión, RUT)
3- Que adjunto evidencia del cargue en el aplicativo SECOP de la cuenta correspondiente al mes objeto de cobro .
4.- Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato.

VI. ANEXOS

(Cuando se requiera como una de las obligaciones del contrato)

Anexar evidencias fotograficasy/o documentales que soporten las acividades realizadas en el periodo correspondiente

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA	**ANDREA VIVIANA LUGO CIFUENTES** **CC: 1136883321**
FIRMA DE QUIEN VALIDA	**JAVIER RICARDO PEÑUELA PEREZ** **SUPERVISOR ALTERNO**
FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PRESENTE PERIODO DE PAGO:	**LIDA ESPERANZA MONTENEGRO PARRA** **SUPERVISOR DEL CONTRATO**

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E** **APOYO – GESTION DE CONTRATACIÓN** **FORMATO CUENTA DE COBRO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	**CÓDIGO: AP-IA-FT-014** **VERSIÓN: 7** **FECHA: 2025-06-09**

DATOS DEL CONTRATISTA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 30/09/2025

NOMBRES Y APELLIDOS:	ANDREA VIVIANA LUGO CIFUENTES	**CC:**	1,136,883,321
CORREO ELECTRÓNICO:	av.lugo160@gmail.com	**TELÉFONO:**	3006862426
DIRECCIÓN DOMICILIO:	CL 43 66A 30	**CIUDAD:**	BOGOTÁ

Manifiesto bajo la gravedad del juramento

NO tomaré costos y deducciones	(X)
SI tomaré costos y deducciones	( )

La presente certificación se expide para efectos de la retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta, de conformidad con el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del decreto único 1625 de 2016, modificados por los artículos 9 y 11 del decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 y la aplicación de la renta exenta del 25% sobre operaciones que tiene que ver con el tratamiento tributario de los pagos laborales.

Régimen Simple De Tributación: RESOLUCIÓN 00165 ARTICULO 12 Por la cual se debe informar por parte de los contribuyentes si optaron por el impuesto unificado bajo el Régimen Simple de Tributación.	SI ( )	NO (X)

BANCO AL CUAL CONSIGNAR:	BANCOLOMBIA	**TIPO DE CUENTA:**	AHORROS	**N° CUENTA:**	29999492353

DATOS DEL PERIODO OBJETO DE PAGO

N° DEL CONTRATO:	PS 3806 2025	**VALOR CORRESPONDIENTE AL PERIODO OBJETO DE COBRO**	$ 6,032,072
FECHA DE INICIO CONTRATO	01/01/2025	**FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO:**	30/09/2025
PERIODO OBJETO DE COBRO:	1/09/2025 AL 30/09/2025		

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA: ANDREA VIVIANA LUGO CIFUENTES
CC: 1,136,883,321
CEL: 3006862426

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1136883321		LUGO CIFUENTES ANDREA VIVIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 45 # 44-21	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2221941	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1767584677	9490618272	I	2025/09/04	2025/09/10	BANCOLOMBIA	6	$749,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,412,829	$386,100			$2,412,829	$301,700			$0	$0			$2,412,829	$58,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,412,829	$386,100			$2,412,829	$301,700			$0	$0			$2,412,829	$58,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$2,412,829	$386,100			$2,412,829	$301,700			$0	$0			$2,412,829	$58,800		$0	$0
1	CC 1136883321	LUGO ANDREA	25-14	30	$2,412,829	$386,100	EPS005	30	$2,412,829	$301,700		0	$0	$0	14-11	30	$2,412,829	$58,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$2,412,829	$386,100			$2,412,829	$301,700			$0	$0			$2,412,829	$58,800		$0	$0

2025/09/10 03:49 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1136883321		LUGO CIFUENTES ANDREA VIVIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 45 # 44-21	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2221941	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1767584677	9490618272	I	2025/09/04	2025/09/10	BANCOLOMBIA	6	$749,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$386,100	$1,500	$0	$387,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$386,100	$1,500	$0	$387,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$58,800	$300	$0	$59,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$58,800	$300	$0	$59,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$301,700	$1,200	$0	$302,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$301,700	$1,200	$0	$302,900
TOTAL				1	$746,600	$3,000	$0	$749,600

2025/09/10 03:49 PM

Bancolombia

¡Listo!

Todo salió bien con tus movimientos

Bancolombia: Pagaste $749,600.00 a APORTES EN LINEA desde tu producto *2353 el 10/09/2025 15:49:32. ¿Dudas? Llamanos al 6045109095 o 018000931987. Estamos cerca.

¿Quieres ver el equilibrio de tus gastos y tus ingresos? Haz eso y mucho más desde Día a Día en nuestra **app Mi Bancolombia.**

DESCUBRIR MÁS

Esto es un mensaje automático. Por favor, no contestes. Estamos para ti en nuestros **canales de atención**. Gracias por elegirnos.

Tu seguridad es nuestra prioridad:

- **Protege tus datos.** No des información confidencial por llamadas o enlaces de correos.
- **Ingresa siempre a la Sucursal Virtual Personas.** Escribe www.bancolombia.com directamente en la barra de tu navegador. Evita enlaces antiguos o usados.
- **Cuida tu usuario, clave, número de tarjeta de crédito, fecha de vencimiento y código de seguridad.** No los compartas.